

S.U.

Sección Sindical
en
CEPSA, refinería
"La Rábida"



Cepsa - Refinería "La Rábida"

Sección Sindical del Sindicato Unitario de Andalucía

<http://www.sindicatounitario.net/unitario.rlr.htm>

unitariorefineria@hotmail.com

Información ° 60 – 09

16-06-2009

Adjuntamos una NI de nuestros compañeros del Sindicato Unitario en la planta de Palos de Cepsa-Química.

NOTA INFORMATIVA DE LA SECCION SINDICAL DEL S.U EN ERTISA. (COFPE)

Compañeros, llegados al punto de estancamiento en el que se encuentra la negociación del convenio colectivo, queríamos dar una visión de lo que hasta ahora a pasado.

Como sabéis por parte del comité de empresa la premisa principal en la negociación del convenio colectivo es la igualación salarial con los compañeros de las plantas de Algeciras, igualación consistente en la reducción de la segunda tabla en los mismos términos que allí y en la equiparación en las tablas y pluses que tienen superiores a nosotros. Premisa que era compartida por la sección sindical como demostramos en la manifestación del pasado 1º de MAYO.



La empresa aduciendo la mala situación económica en la que nos encontramos, nos propuso una prórroga de un año con mantenimiento del poder adquisitivo, y después se ha ido des-

colgando con diferentes propuestas basadas en el principio de igualación salarial dependiendo de los resultados de económicos.

Esa opción no la contemplamos ya que por una parte el criterio de pago era el BAI del negocio de la planta de Palos, unos números que la empresa además de a nosotros si hubiésemos aceptado, no tendría que presentar a nadie, y también, por como sabemos las materias primas (Benceno, Propileno, etc..) el vapor., etc., se lo compramos a la refinería que da la casualidad que es de Cepsa que al final es la que gana el dinero y le da igual donde ganarlo. y que gracias a nosotros la refinería puede vender productos y aunque no conste somos responsables de parte de sus beneficios.

El comité en un ejercicio de responsabilidad, en diferentes propuestas que han sido rechazadas por la empresa, aceptaba incluso el retraso del pago de la igualación a mas adelante siempre con la premisa de la fecha del 1 de enero de 2009, ya que según datos que nos presentaba la empresa se espera un aumento de la producción y ventas a no muy largo plazo.

Antes de la asamblea de trabajadores ya el comité dijo no a la ultima propuesta de convenio por resultados y se reafirmo en la de igualación desde el 1 de enero de 2009, propuesta que gracias al apoyo masivo que recibimos de los trabajadores en dicha asamblea, quedo reafirmada, si cabe, con mas fuerza.

A raíz de esa postura la empresa nos propuso una suspensión pactada de las negociaciones hasta una mejor fecha, o que nos suspendía de la liberación y que todos a trabajar hasta que a alguien se nos ocurra una idea para desbloquear la situación. Como la respuesta del comité fue seguir negociando, **LA EMPRESA DECIDE SUSPENDER LA LIBERACION DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES**, que es lo que significa el acta que ha sacado aunque redactado de una manera “políticamente” mas correcta.

Ya que pensamos que tenemos que ganar lo mismo que los compañeros de Algeciras, a parte de la sangrante comparación del personal afectado por la 2ª tabla, reflexionaremos sobre la decisión de la empresa.

A IGUAL TRABAJO, IGUAL SALARIO

sección sindical del S.U. en ERTISA (CQFPF)